

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 270/2020**

Leire Echevarría Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 270/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Promhotel La Bilbaína SL, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 18 de enero de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Promhotel La Bilbaína SL, B01467083, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de enero de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA